

**INFORME DE COMISARIO
SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
ARCOFLOR FLORES ARCOIRIS S.A.**

SEÑORES ACCIONISTAS:

En mi calidad de Comisario Principal de la empresa ARCOFLOR FLORES ARCOIRIS S.A., cumpliendo con lo dispuesto en el estatuto social de la compañía, la Ley de Compañías y las disposiciones dictadas por la Superintendencia de Compañías, he procedido a la revisión, análisis y comprobación del Estado de Situación Financiera cortado al 31 de diciembre del año 2015, el Estado de Resultados y Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y sus respectivas notas explicativas del ejercicio económico terminado en esa fecha.

La revisión se sustenta en los estados financieros de la compañía, los registros contables, documentación, correspondencia, libros, documentos, bienes de la compañía, actas de la Junta General de Accionistas, principios y políticas contables aplicadas y normativa jurídica aplicable, con la siguiente opinión:

1. SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES

La compañía ARCOFLOR FLORES ARCOIRIS S.A. inició sus actividades comerciales en octubre de 1996 como una sociedad anónima que se dedica al cultivo y comercialización (exportación) de flores (rosas).

Los administradores han cumplido a cabalidad con las obligaciones derivadas del estatuto social, la normativa legal y reglamentaria vigente en Ecuador, así como con las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas.

2. SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras presentadas en los Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2015, son coincidentes con las que registran los libros de contabilidad como se muestra a continuación:

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO CORRIENTE	769.653
ACTIVO NO CORRIENTE	<u>1.343.238</u>
TOTAL DEL ACTIVO	<u>2.112.891</u>
PASIVO CORRIENTE	1.258.612
PASIVO NO CORRIENTE	<u>174.289</u>
TOTAL DEL PASIVO	<u>1.432.901</u>
PATRIMONIO	<u>679.990</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>2.112.891</u>

La estructura de financiamiento revela que el 32,18% de los activos se encuentran financiados con recursos propiedad de los accionistas y la razón de liquidez corriente o cobertura de obligaciones a corto plazo es de 0,61 veces.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

INGRESOS	3.792.030
COSTO DE VENTAS	<u>2.487.739</u>
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	1.304.291
GASTOS DE ADMINISTRACION	<u>998.186</u>
UTILIDAD OPERACIONAL	306.105
GASTOS FINANCIEROS	45.406
CARGAS IMPOSITIVAS	<u>99.119</u>
UTILIDAD NETA	161.581

De los resultados precedentes se desprende que la compañía ha obtenido utilidades que representan el 4,26% del total de ingresos. Resultados que se ratifican con la opinión sobre los Estados Financieros emitida por los Auditores Externos Independientes.

Los Estados Financieros materia de este informe han sido elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y reflejan razonablemente la situación financiera de ARCOFLOR FLORES ARCOIRIS S.A., al 31 de diciembre del año 2014, y el resultado de sus operaciones durante el ejercicio económico que culmina en esa fecha.

Las políticas contables responden a los principios contables del Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Estados Financieros de las Normas Internacionales de Información Financiera y el sistema contable utilizado se encuentra parametrizado de acuerdo a la normativa vigente.

3. SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

Los libros sociales se conservan de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes, así como los documentos de carácter confidencial y reservado.

Los medios de custodia, conservación y cobertura de riesgos (seguros) de los activos de la compañía son adecuados y suficientes.

La revisión efectuada determinó que los procedimientos de control interno establecidos por la compañía son adecuados. Los mismos no presentan debilidades que puedan comprometer la integridad de las partidas contables que se reflejan en los estados financieros de la compañía.

Durante el tiempo en que se efectuó el trabajo de revisión, comprobación y verificación de los registros, documentos, libros y bienes de la compañía, recibí toda la ayuda necesaria de parte de los administradores, para el correcto desempeño de mis funciones.

Expresamente declaro que para el desempeño de mis funciones he cumplido lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Quito D.M. a, 21 de marzo de 2016

Atentamente,



José Augusto Crespo, Ing.
COMISARIO
CPA MAT: 17-1499